

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1693/09
27 mayo 2009

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 27 DE MAYO DE 2009

Aprobada en la sesión del 29 de septiembre de 2010

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Cumplimiento de cuatro años del mandato del Secretario General	2
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Informe verbal del Secretario General sobre su misión a Guatemala	3
Propuestas de resolución sobre Cuba	8
[Receso]	
Solicitud de la Misión Permanente de Nicaragua para incluir un nuevo tema en el temario del trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	25
Aprobación de invitados especiales al trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	34
Proyecto de resolución a ser presentado por la Delegación de Colombia sobre apoyo a la recapitalización del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el contexto de la crisis económica y financiera internacional.....	40
Anuncio de la Delegación de Guatemala de la presentación del proyecto de resolución “Fondo de Paz: Solución Pacífica de Controversias Territoriales”	41
Presentación de la Delegación de los Estados Unidos sobre libertad de expresión	41
Palabras de la Representante de Venezuela.....	42

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.4397/09 rev. 1, Nota de la Misión Permanente de Honduras mediante la cual remite un proyecto de resolución encaminado a levantar las sanciones impuestas a la República de Cuba.

CP/doc.4412/09, Nota de la Misión Permanente de Nicaragua remitiendo un proyecto de resolución para el trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General para revocar la Resolución VI de la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores.

CP/doc.4413/09, Nota de la Misión Permanente de los Estados Unidos de América mediante la que solicita la inclusión del tema y del proyecto de resolución adjunto “Cuba y el Sistema Interamericano” en el orden del día de la sesión del Consejo Permanente que se celebrará el 27 de mayo de 2009.

CP/doc.4407/09, Nota de la Misión Permanente de Nicaragua mediante la cual solicita la inclusión de un nuevo tópico en el temario del trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

CP/doc.4387/09 add. 1, Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente.

CP/doc.4387/09 add. 2 corr. 2, Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente.

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 27 DE MAYO DE 2009

En la ciudad de Washington, a las diez de la mañana del miércoles 27 de mayo de 2009, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá
Embajador Manuel María Cáceres Cardozo, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile
Embajador Carlos Sosa, Representante Permanente de Honduras
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Jacques R. C. Kross, Representante Permanente de Suriname
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México
Embajador Cornelius A. Smith, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajadora María Zavala Valladares, Representante Permanente del Perú
Embajador José Enrique Castillo Barrantes, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Héctor Morales, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Anthony Johnson, Representante Permanente de Jamaica
Embajador Jorge Skinner-Klée, Representante Permanente de Guatemala
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Michael Louis, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Virgilio Alcántara, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados
Embajador José Enrique Pinelo, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Ruy Casaes, Representante Permanente del Brasil
Tercera Secretaria Judith Anne Rolle, Representante Interina del Commonwealth de Dominica
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Alterno de El Salvador
Consejera Patricia D. M. Clarke, Representante Alterna de Grenada
Consejera Frances Signoret, Representante Alterna de Trinidad y Tobago
Ministro Carlos Iván Plazas, Representante Alterno de Colombia
Consejero Agustín Ignacio Fornell Vintimilla, Representante Alterno del Ecuador
Consejero Pierre Giroux, Representante Alterno del Canadá

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: I now call to order this regular meeting of the Permanent Council, which has been convened to consider the items in the draft order of business, document CP/OD.1693/09.

CUMPLIMIENTO DE CUATRO AÑOS DEL MANDATO DEL SECRETARIO GENERAL

El PRESIDENTE: I understand that the Ambassador of Panama would like to say something at this stage, and I am pleased to recognize him.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Señor Presidente, casi como una cuestión de orden, antes de que iniciemos el temario del día de hoy, que va a ser un poco denso y si no va a ser denso seguro que va a ser un poco largo, quisiera decir que ayer cumplió cuatro años como Secretario General el señor José Miguel Insulza. Yo quisiera extenderle una felicitación. Creo que en nombre de muchos países podemos felicitarlo, reconocer que él ha realizado una gran tarea en beneficio de esta Organización, y desearle que Dios le de salud y el juicio que siempre ha tenido para ejercer la tarea que con tanta dignidad y con tanta eficiencia ha realizado en estos cuatro años.

Suerte, señor Secretario General. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Please, Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL: Señor Embajador, quiero agradecer sus palabras y no voy a tomar tiempo del Consejo haciendo ningún discurso ni ningún agradecimiento porque tendré la oportunidad de referirme a estos interesantes cuatro años en el curso de la Asamblea General.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, and thank you, Ambassador Royo, for bringing that matter to our attention. You've spoken, I think, for all of us in that regard.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: The first item is, of course, the approval of the draft order of business, which you have before you on your screens.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1693/09).
2. Informe verbal del Secretario General sobre su misión a Guatemala.
3. Propuestas de resolución sobre Cuba:
 - i. Proyecto de resolución para la Asamblea General encaminado a levantar las sanciones impuestas a la República de Cuba. Solicitud de la Misión Permanente de Honduras (CP/doc.4397/09 rev. 1).

- ii. Proyecto de resolución para la Asamblea General: Revocación de la Resolución VI de la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores. Solicitud de la Misión Permanente de Nicaragua (CP/doc.4412/09).
- iii. Proyecto de resolución para la Asamblea General: Cuba y el Sistema Interamericano. Solicitud de la Misión Permanente de Estados Unidos (CP/doc.4413/09).
4. Solicitud de la Misión Permanente de Nicaragua para incluir un nuevo tópico en el temario del trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General: La injusta exclusión de la República de Cuba del Sistema Interamericano (CP/doc.4407/09).
5. Aprobación de invitados especiales al trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General (CP/doc.4387/09 add. 1 y CP/doc.4387/09 add. 2 corr. 2).
6. Otros asuntos.]

If there are no objections, the draft order of business is approved as presented. Approved.

INFORME VERBAL DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE SU MISIÓN A GUATEMALA

El PRESIDENTE: The first item on the order of business is the presentation of a verbal report by the Secretary General on his recent mission to Guatemala. Members of the Council will recall that resolution CP/RES. 950 (1691/09), approved on May 13, requested the Secretary General to offer the full cooperation of the Organization of American States, at the request of the Government of Guatemala, to strengthen and preserve the democratic institutional system in Guatemala.

I am very pleased to offer the floor to the Secretary General, José Miguel Insulza, to report on his mission. Sir, you have the floor.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente. Como lo señala el acuerdo al que llegamos con el Gobierno de Guatemala, y por invitación del Canciller de este país quien estuvo aquí la semana pasada, viajé a Guatemala el día domingo, permaneciendo allí hasta ayer en la mañana.

La agenda de trabajo fue muy intensa. Tuve la oportunidad de conversar largamente con el Presidente de la República; con el Vicepresidente; con el Canciller, con el Presidente y once o doce de los trece magistrados de la Corte Suprema de Justicia; con el Fiscal General de la Nación; con el Presidente, con la Junta Directiva del Congreso y con todos los partidos en ella representados; con los Embajadores del Grupo de Diálogo de la Cooperación a Guatemala; con la Comisión de Verificación del Acuerdo Nacional, integrada por el Arzobispo, el Rector de la Universidad de San Carlos, el Procurador de los Derechos Humanos y el Presidente de la Alianza Evangélica (estos últimos tres asistieron; el señor Arzobispo no pudo hacerlo pero me envió una carta muy conceptuosa reiterando sus opiniones al respecto); con el ex candidato presidencial del Partido Patriota, el General Otto Pérez Molina; con la Diputada del Partido Encuentro por Guatemala que preside la Comisión Extraordinaria

para la Reforma del Sector de Justicia, la licenciada Inés Montenegro; con el Presidente del Comité Coordinador de las Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras; con el hermano del señor Rodrigo Rosenberg, junto con otro miembro de su estudio; con un grupo de representantes de organizaciones no gubernamentales entre quienes se encontraba la señora Helen Mack; con el Decano de Derecho de la Universidad Rafael Landívar; con la Premio Nobel de la Paz señora Rigoberta Menchú; con el ex Presidente de la República, nuestro amigo Eduardo Stein y con jóvenes que participan activamente en los movimientos de jóvenes.

Finalmente, tuve una muy interesante reunión con los cooperativistas que forman parte del Banco de Desarrollo Rural; esta es una experiencia, en mi juicio, única en las Américas que debería ser conocida, que ha sido criticada en los últimos días, involucrada por razones completamente ajenas a la voluntad de ella con los hechos, pero es una institución que vale la pena conocer porque es realmente un banco de los sectores populares de los cuales tenemos pocos en nuestra región.

Quiero decir que después de estas quince reuniones yo puedo sacar algunas breves conclusiones. No creo que corresponda en este momento sacar más. Primeramente, no tenía una misión encargada por este Consejo en este sentido.

Creo que podemos estar tranquilos en cuanto al tema de la institucionalidad en Guatemala. No percibí yo, en todas las conversaciones que tuve, que exista hoy día un riesgo real en contra de la institucionalidad democrática en Guatemala. Creo que la institucionalidad democrática es sólida, creo que los poderes públicos están funcionando, y que ese funcionamiento no está siendo en este momento cuestionado seriamente por nadie.

Ha habido, como ustedes saben, períodos en que el Presidente pide permiso y cosas por el estilo pero, de manera general, creo que existe la convicción y la certeza de que el Presidente y su Gobierno, su gabinete, va a seguir funcionando, va a seguir trabajando; y el Congreso, a pesar de estar en receso, está en sesiones permanentes por distintos trámites legislativos que están pendientes, y también está trabajando.

Se aprobó en estos días una normativa muy importante sobre las postulaciones de la Corte Suprema de Justicia, que tiene que ser designada íntegramente durante el mes de octubre de este año. Por lo tanto, el proceso de designación de la nueva Corte Suprema ya está siendo puesto en marcha con el beneplácito de todo el mundo. Se espera la aprobación de muchas otras normas que también han sido solicitadas por la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). Por lo tanto las cosas están funcionando.

Perdón, cuando enumeré las personas con quienes me había entrevistado, como comencé con el Presidente de la República, no señalé la reunión que tuve antes, la única reunión que tuve antes de la reunión con el Presidente de la República, que fue precisamente con el Director de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, el doctor Carlos Castresana. Ya me había entrevistado con él antes acá en Washington. El tiene la impresión, impresión muy parecida a la mía, en el sentido de que la estabilidad institucionalidad no está en riesgo como parecía estarlo la semana pasada después de producidos los hechos.

Naturalmente, hay algunos asuntos que decir respecto de esta estabilidad. Además de los asuntos que conocemos todos, Guatemala también está afectada, como muchos de nuestros países, por la grave situación económica internacional. En estos días se está evaluando, precisamente, el plan

económico del Gobierno para introducirle los ajustes que fueran necesarios. Hay problemas importantes en el sector rural. En otros sectores hay una caída en la actividad económica. Ya conocemos todos estos temas que están afectando a nuestros países.

Pero en Guatemala, por cierto, está presente la situación más general de la seguridad pública que es un tema grave. Es un problema grave e inmediato porque la estabilidad y la tranquilidad que se tiene parte de la base de que el esfuerzo encabezado por CICIG, y que lleva adelante una fiscal especial, debería producir algunos resultados. Es decir, yo creo que debo manifestar aquí que hay una preocupación, ciertamente, de que esta situación pueda apuntar a una mayor tranquilidad en la medida en que se conozca el resultado respecto del crimen del abogado Rodrigo Rosenberg, quien, debo declararlo, era una persona apreciada por toda la comunidad.

Muchas veces, en estos casos, hay sectores que están, por así decirlo, a la ofensiva porque se ha golpeado a algunos de ellos y otros están a la defensiva. En este caso eso no se produce. El abogado Rosenberg no era una persona involucrada en temas políticos. Era una persona muy apreciada profesionalmente por toda la comunidad y por lo tanto yo creo que la congoja es genuina y la indignación por su muerte compartida por todos. Por lo tanto, de alguna manera yo creo también que el conjunto de la sociedad espera una resolución de este caso.

El problema más complejo es el problema de la justicia, que es un tema que conversé largamente con el Presidente, con los miembros de la Corte Suprema, con el Fiscal, etcétera; el sistema judicial tiene graves problemas, graves deficiencias y altos grados de impunidad. Es decir, no solamente hay una tasa delictual alta, parecida a los países con las mayores tasas de América –hay otros países, desgraciadamente, que tienen tasas similares– sino que esto también se combina con la existencia de una alta tasa de impunidad; no solamente se cometen muchos delitos sino que muchos de ellos no son resueltos. Y eso probablemente tiende a agravar la ola, según se me explicó, porque provoca la natural tentación de hacer justicia por sí mismo cuando se siente que no hay justicia.

Por lo tanto, creo que, sin con esto estar diciendo nada que no se comenta directamente en el país, que no lo señala todo el mundo, hay un problema que es más delicado y al que Guatemala tendrá que enfrentarse en los próximos meses. Yo quisiera que pudiéramos ofrecer, desde el punto de vista de la OEA y de la Secretaría General, todo el apoyo necesario a un país en el cual es muy claro que la gente quiere la democracia. A pesar de todos los problemas que hay, a pesar de los sufrimientos que hay, a pesar del malestar generado por los hechos recientes, es raro encontrarse con alguien que reclame el retorno a algún período anterior. Yo creo que los guatemaltecos valoran de corazón lo que han obtenido en estos años en materia de democracia, de institucionalidad, de convivencia. Y quieren no solamente retenerlo sino profundizarlo.

Quiero decir que yo conversé en dos ocasiones con estos grupos de jóvenes que salen a la calle. No son como algunos quieren presentarlos, como unos grupos contestatarios del sistema, contestatarios de la democracia, individualistas. No. Ellos quieren que su país progrese. De alguna manera quieren manifestar su deseo de que esta situación de violencia se termine y que el país camine por una senda de paz y de justicia, acorde con lo que se consiguió con los acuerdos de paz de la década pasada.

Por lo tanto, mi impresión sí es esperanzadora por una parte, en el sentido de que veo en la sociedad y en sus distintos participantes una voluntad muy grande de superar esta situación y de superarla en democracia. Pero, al mismo tiempo, veo con preocupación que eso está en lo inmediato

perjudicado y amenazado por la necesidad de resolver el crimen cometido en contra del abogado Rosenberg y, antes, del empresario señor Musa y su hija. Por otro lado, de manera más general, la situación de violencia amenaza ser descontrolada si no se pone en marcha más eficientemente el sistema de seguridad pública y de justicia que todos los guatemaltecos desean.

Ese es mi informe, señor Presidente. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Secretario General. The floor is now open to those delegations that wish to speak on this matter. I am pleased to recognize Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días, distinguidos Representantes, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto.

En primer lugar, permítanme reiterar la gratitud de mi Delegación por la manera tan puntual e inmediata en que este Consejo se abocó al conocimiento de la situación por la que atraviesa mi país, particularmente la crisis estallada la semana pasada a raíz del execrable crimen perpetrado contra un distinguido abogado y amigo, el licenciado Rodrigo Rosenberg.

Quiero reconocer la dedicación y la celeridad con que estos esfuerzos fueron desplegados por el señor Secretario General, por su equipo, para decirles que cumplieron un mandato que este Consejo les había encomendado. Esa celeridad y esa responsabilidad con que han respondido es precisamente la razón por la cual la Carta Democrática Interamericana fue concebida y fue aplicada en este caso.

Bajo el artículo 17 de esa Carta Democrática, el legítimo ejercicio del poder constituido estaba en grave riesgo, y con el concurso de la Organización se pudo apoyar, no solo la institucionalidad democrática y el régimen de legalidad en Guatemala, sino particularmente conocer a fondo las amenazas que se ciernen, como lo decía un Representante en este Consejo la semana pasada, por un monstruo de mil cabezas, como lo es la violencia organizada.

Este crimen no se dio en el vacío, este crimen obedece a una larga serie de sistemáticas y abyectas aberraciones violentas en un país que ciertamente ha sufrido su cuota grande de sufrimientos por una violencia abyecta –repito–, y que queremos desterrar todos los guatemaltecos.

Por eso el Estado de Guatemala, los políticos que en él han operado desde la década del 85 cuando se inicia el proceso democrático de nuestra nación, hemos estado empeñados en fortalecer las instituciones, en poder bregar con los retos que presenta un rezago social de más de quinientos años y, ciertamente, con las nuevas y no tradicionales amenazas que se ciernen contra un Estado democrático.

Por eso el informe que nos presenta el Secretario nos alienta a renovar los esfuerzos por erradicar la impunidad, por dirigirnos contra una violencia atávica que atenta contra la buena gobernanza y la seguridad ciudadana que nos amenaza a todos por igual.

Ciertamente la seguridad pública, señor Secretario General, como usted lo mencionaba, es grave y ciertamente las instituciones en Guatemala son endeble, lo cual requiere precisamente del concurso de la ciudadanía para que, de manera democrática y pacífica resolvamos no solo las pesquisas de este y tantos otros hechos graves de violencia, sino que, como usted lo señaló, el pueblo

pueda vivir realmente una democracia plena y el disfrute de la libertad y de la vida, como lo consagra el régimen de legalidad.

El apoyo y el concurso que la Organización de los Estados Americanos han ofrecido no solo es útil sino es necesario y vital, y reconocemos todos esos otros esfuerzos que la Secretaría Política de la Organización y otros órganos han prestado a Guatemala, así como la comunidad internacional, sin cuyo acompañamiento sería mucho más difícil poder enfrentar esos retos.

La Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala es una de tantas aristas para poder luchar contra este fenómeno oprobioso que se cierne contra la democracia y contra la vida pacífica de todos los ciudadanos.

Mucho ha pagado mi país en esa violencia y mucho desean todos los guatemaltecos de buena fe poder salir airosos. Por ello, contamos con la Organización y le agradecemos que, en cumplimiento de un mandato de la Carta Democrática Interamericana, que ciertamente no es intervencionista sino que se produjo por petición de mi Gobierno y en ayuda y sostén de una situación que amenazaba con convertirse en ingobernable, pudimos disipar esas amenazas. Por el momento se vive una tensa calma que, eventualmente, podemos decir va a ser resuelta por la vía institucional a través de los órganos respectivos.

De nuevo reitero mi agradecimiento a este Consejo, a todos y cada uno de los colegas de las Misiones representadas aquí, al Secretario General, a la Organización en pleno por haberse dedicado tan perentoriamente a auscultar las circunstancias por las que atraviesa mi país.

A nosotros no nos queda sino al reconocer este esfuerzo, ratificar nuestro compromiso con los postulados y los objetivos esenciales de la Carta de la Organización y todos aquellos instrumentos que coadyuvan a darle vigencia y valor, no solo a la promesa del bienestar para el ciudadano americano sino para los miles y millones de guatemaltecos que esperan un bienestar producto de la vida democrática y el respeto de sus libertades fundamentales.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Señor Presidente, las muy inteligentes y crudas expresiones del Embajador Jorge Skinner me convocan a expresarle en nombre de mi gobierno la absoluta solidaridad con las autoridades legítimas de Guatemala, con su democracia, con su democracia de cambio. Y solo quería decir que una razón adicional para fortificar esta expresión de solidaridad es que algunas de las cosas que hemos visto, más allá de la tragedia del abogado Rosenberg y dentro del esquema de las consecuencias políticas de esa tragedia, las hemos visto en Venezuela en los últimos diez años de cambios democráticos, de profundos cambios sociales en mi país. Por eso tenemos una especial sensibilidad cuando vemos maneras de expresarse ante acontecimientos trágicos de sectores de la vida de un país hermano como Guatemala.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias.

There being no further requests for the floor, the Chair suggests that this Council take note of the report presented by the Secretary General on his mission to Guatemala, carried out in fulfillment of resolution CP/RES. 950 (1691/09); thank the Secretary General for his report; and request that the Secretariat continue to inform the Council of other efforts that might be carried out to support the constitutional Government of Guatemala in its obligation to preserve the democratic institutional system and the effective exercise of the rule of law.

If there are no objections, it is so agreed. Agreed.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SOBRE CUBA

El PRESIDENTE: Colleagues, the next topic in the order of business is the consideration of three different draft resolutions on Cuba. As members of the Council are aware, the delegations of Honduras, Nicaragua, and the United States have presented proposals on this topic. It is also pertinent to inform at this time that the proposal submitted by Costa Rica on the same issue, originally included in previous versions of the order of business of this meeting, has been withdrawn by that delegation.

For the consideration of the draft resolutions, I will offer the floor to the proponent delegations before initiating deliberations. Each delegation, of course, will have 10 minutes to set forth its arguments. After that, I will make a brief statement and then open the floor for more general discussion among delegations.

With your agreement, I am pleased to offer the floor to the Permanent Representative of Honduras, Ambassador Carlos Sosa Coello, to refer to document CP/doc.4397/09 rev. 1. Ambassador, you have the floor, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente.

Los diez minutos a los que usted tan generosamente ha hecho alusión nos van a sobrar. No pretendemos argumentar porque sería dudar de la claridad y de la transparencia de nuestra propuesta que habla por sí misma. Si quisiésemos hacer gala de elocuencia parlamentaria hubiésemos mandado a otra persona y no a este servidor de ustedes.

El proyecto de resolución reza así:

La ASAMBLEA GENERAL,

CONSIDERANDO que las circunstancias que prevalecen actualmente en nuestro continente exigen renovar nuestros compromisos en la observación y defensa de principios internacionales fundamentales como los de no agresión, no intervención, autodeterminación de los pueblos, igualdad jurídica de los Estados y pluralismo ideológico;

RECORDANDO la Resolución VI aprobada por la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada del 22 al 31 de enero de 1962 en Punta del Este, Uruguay, que excluye al Gobierno de la República de Cuba del Sistema Interamericano;

TENIENDO EN CUENTA que posteriormente en el punto resolutivo 3 de la Resolución 1 del Acta Final de la Novena Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada del 21 al 26 de julio de 1964 en Washington, D.C., se decide la ruptura de la relaciones diplomáticas y consulares de los Estados Miembros de la OEA con el Gobierno cubano, asimismo sus relaciones comerciales;

OBSERVANDO, que la Décima Sexta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, el 29 de julio de 1975, en San José, Costa Rica, aprobó “normalizar o conducir las relaciones de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos con la República de Cuba al nivel y en la forma que cada Estado estime conveniente”;

RESALTANDO que los artículos 2 y 3 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos prescriben que para asegurar la paz y la seguridad internacional, es esencial el respeto a la personalidad, soberanía e independencia de los Estados que pergeña el derecho que tiene todo Estado a elegir, sin injerencias extrañas, su sistema político, económico y social, y a organizarse en la forma que más le convenga;

TOMANDO NOTA que conforme al artículo 54 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, la Asamblea General es el órgano supremo de esta Organización y que además de decidir su acción y políticas generales, puede considerar “cualquier asunto relativo a la convivencia de los Estados americanos”,

RESUELVE:

1. Revocar la Resolución VI de la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores.
2. Las futuras relaciones entre la República de Cuba y la Organización dependerán de la voluntad manifiesta del Gobierno cubano y de los órganos competentes de la OEA.
3. Encomendar a la Secretaría General que adopte las medidas concernientes en cumplimiento de esta resolución.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Chair would now like to offer the floor to the Permanent Representative of Nicaragua, Ambassador Denis Moncada, who will refer to document CP/doc.4412/09. Ambassador, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Señor Presidente, un punto de orden.

El PRESIDENTE: Yes, a point of order from Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: No tenemos a la vista la versión que acaba de leer el Embajador de Honduras de su proyecto, tenemos una versión distinta.

El PRESIDENTE: Perdón, estamos hablando del texto de Honduras. Honduras, ¿nos puede aclarar sobre este asunto por favor?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Hemos hecho entrega a la Presidencia del Consejo Permanente y a la Secretaría General Adjunta de la nueva versión. Yo pienso que por el motivo de protección del medio ambiente es que no tenemos un texto impreso en frente de nosotros y aparecerá en las pantallas, pero si es necesario podemos hacer en este momento llegar una copia a cada uno de ustedes, así lo entendemos.

El PRESIDENTE: I'll ask the Secretariat to correct the situation. Secretary General, would you like to say something on this matter?

[Pausa.]

I would ask the Secretariat to look into this matter so that we have the correct text from the Delegation of Honduras, for the record, up on our screens. Meanwhile, I will offer the floor to the Ambassador of Nicaragua to make a presentation on his draft resolution. Ambassador, you have the floor, sir.

[Pausa.]

There seems to be a technical problem. Can somebody from the Secretariat please assist the Ambassador of Nicaragua so that he can speak?

[Pausa.]

The Ambassador of Nicaragua has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Llegó el sonido, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Adelante, por favor, Embajador. Usted tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Señor Presidente, muchas gracias, y gracias a los técnicos por haber recuperado el sonido.

Señor Presidente, estimados Representantes Permanentes y Alternos, señor Secretario General y Secretario General Adjunto, estimados Observadores Permanentes:

En Punta del Este, Uruguay, del 22 al 31 de enero de 1962, se realizó la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para servir de órgano de consulta en aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, el tristemente recordado TIAR. En dicha reunión, que fue convocada por el Consejo de la OEA se aprobó, entre otras, la sexta resolución que decidió la exclusión del Gobierno de la República de Cuba de su participación en el sistema interamericano. Esto fue una decisión esencialmente política, desprovista de un marco jurídico.

Han transcurrido cuarenta y siete años desde que se aprobó esta resolución, a todas luces injusta, con efectos negativos hacia Cuba e incompatibles con la misma Carta de la OEA y con el

derecho internacional. El Gobierno de los Estados Unidos en aquel momento influyó a los Gobiernos del Hemisferio y determinó estas sanciones contra el Gobierno y la nación cubana, sanciones que han tenido como objetivo destruir el espíritu y la conciencia revolucionaria y el libre ejercicio de la soberanía y la autodeterminación de un pueblo digno, como es Cuba.

El Gobierno del Presidente Daniel Ortega, de Nicaragua, considera que se cometió una injusticia histórica contra Cuba, contra su pueblo, y que es necesario corregirla y repararla, revocando la resolución sexta de la Octava Reunión de Consulta en la próxima Asamblea General, que se realizará en San Pedro Sula, República de Honduras.

Es en esta próxima Asamblea General de la OEA en San Pedro Sula el lugar y el momento adecuado para desagaviar a Cuba y a los países del Hemisferio por los inhumanos efectos que la sexta resolución de la Octava Reunión de Consulta de Cancilleres le ha provocado a Cuba por casi medio siglo.

Pocas veces un Estado, un gobierno y su pueblo han dado muestras de un sentimiento, una actitud y una práctica de solidaridad internacional, fraterna y sin condiciones como lo han hecho Cuba allende sus fronteras. El Gobierno de Cuba no ha solicitado que la OEA discuta la sexta resolución de Punta del Este de enero de 1962, ni ha pedido en ningún momento su reintegración a la OEA. Han sido varios gobiernos de América Latina, Indoamérica y el Caribe que hemos tomado la iniciativa para ponerle fin a este ignominiosa y anacrónica resolución.

Los gobiernos y pueblos de América Latina y el Caribe hoy tenemos amplias relaciones con Cuba. Nuestros gobernantes procuran la justicia y son sensibles a rectificar los errores históricos. Por eso, después de cuarenta y siete años y recordando el ciento catorce aniversario de la histórica muerte de José Martí y del ciento catorce aniversario del nacimiento del General de Hombres y Mujeres Libres, Augusto C. Sandino que debemos ratificar lo que muchas veces varios gobiernos han expresado sobre la injusta resolución de Punta del Este, que fue y continua siendo incompatible con el derecho internacional.

Nicaragua considera que no le corresponde a la OEA dictar para el futuro los procedimientos de un hipotético retorno de Cuba a la OEA. Cuba es un país soberano y su Gobierno determina su política externa y sus relaciones con las organizaciones internacionales. La OEA no puede, ni debe continuar ejerciendo un papel injerencista contra nuestros pueblos.

Hay que reafirmar que la revocación de la resolución sexta de la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores no afecta de manera alguna ninguna relación bilateral que sea de interés de Cuba.

La voluntad política de nuestro Gobierno para revocar un acto injusto, como es la sexta resolución de la Octava Reunión de Consulta de Cancilleres, se manifestará en el trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA en San Pedro Sula. La solidaridad y la decisión política de los gobiernos de los países del Hemisferio, que en aquel momento no eran parte de la OEA, es de especial importancia para lograr este necesario y loable objetivo.

El Gobierno de Nicaragua que dirige el Presidente Daniel Ortega ha elaborado un proyecto de resolución mesurado, prudente y balanceado, con la fundamentación básica que facilite su discusión y

aprobación por los Ministros de Relaciones Exteriores en la Asamblea General de la OEA en San Pedro Sula, teniendo en cuenta de forma coherente el artículo 3.e de la Carta que expresa:

Todo Estado tiene derecho a elegir, sin injerencias externas, su sistema político, económico y social y a organizarse en la forma que más le convenga, y tiene el deber de no intervenir en los asuntos de otro Estado. Con sujeción a lo arriba dispuesto, los Estados Americanos cooperarán ampliamente entre sí y con independencia de la naturaleza de sus sistemas políticos, económicos y sociales.

Nicaragua, señor Presidente y estimados Representantes, solicita el apoyo de los estimados Representantes de los países acreditados en la OEA para que nuestro proyecto de resolución, que cuenta con el apoyo de varios países, sea aprobado en el trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Y leo los dos resolutivos que tiene nuestro proyecto:

1. Reconocer que la exclusión de la República de Cuba del sistema interamericano es violatorio de la Carta de la OEA y del derecho internacional y constituye una injusticia y un acto de discriminación inaceptable que va en detrimento de la igualdad soberana de los Estados y el derecho a la libre determinación de los pueblos; y
2. Revocar como un acto de justicia y de rectificación histórica hacia Cuba y los pueblos del Hemisferio, la Resolución VI de la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores que dispuso la exclusión de la República de Cuba del sistema interamericano y cualquier otra disposición que limite el derecho de participación plena de Cuba en dicho sistema.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. I am now pleased to give the floor to the Permanent Representative of the United States, Ambassador Héctor Morales, to present document CP/doc.4413/09.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chairman, Mr. Secretary General, Mr. Assistant Secretary General, Permanent Council colleagues, friends:

The United States has asked for the floor to present its draft resolution, a copy of which you should have before you, on the matter of Cuba and its relationship to the Organization of American States and to the inter-American system.

Since its beginning, the OAS has constantly modernized and evolved. The OAS today is based on the principle that “democracy is a right of all peoples, and that our governments have an obligation to promote and to defend it.” We are committed to ensure the full exercise of human rights and fundamental freedoms. These are no longer the abstract ideals that they were when this organization was founded but are now an essential way of life. In the 21st century, solidarity and cooperation among American states require that the political organizations of each of those states be based on the effective exercise of representative democracy.

As this organization has evolved, so have its member states. As nations, each of us has learned the extent to which societies depend on fundamental rights and privileges, such as individual

dignity and freedom of expression. In the United States, these ideals are embodied in the Declaration of Independence and Constitution. The OAS Charter and the Inter-American Democratic Charter serve a similar purpose for this body by expressing the most fundamental principles upon which the OAS was founded.

The Inter-American Democratic Charter reaffirms the primacy of democracy and makes clear that it is essential for the social, political, and economic development of the peoples of the Americas. It is the bedrock for the deliberations and actions that we take here.

As we consider the issue before us, it is important to keep in mind that the Charter and this institution are the strength and foundation of the inter-American system as it exists today and that we have constructed this foundation piece by piece over one hundred years of our existence. My delegation believes that it is essential that this issue be discussed, that we all be heard, and that different views be taken into account. The United States has a strong interest in strengthening the inter-American system, and it shares this ambition with every country represented here today.

We look forward to the day when Cuba rejoins us by reintegrating fully into the inter-American system, participating, once again, as a member state of the OAS, with the commitment to democratic governance, to the conduct of free and fair elections, and to the respect for human rights and fundamental freedoms that every other member state has made.

The resolution we present here today suggests a way forward that we hope will lead to that reintegration. We share the aspirations of other member states that our organization be whole again, and we are ready to begin a process for doing so.

As we consider how best to proceed, we cannot waive the OAS's most basic tenets. Instead, our decisions must be grounded and informed by these tenets, as expressed in the OAS Charter, the Inter-American Democratic Charter, the American Declaration of the Rights and Duties of Man, and other instruments that now form the basis of this organization. We should not forget how hard-won these core values and principles were.

Mr. Chairman, as Secretary Clinton told the U.S. Senate one week ago, any effort to put Cuba into the OAS is really in Cuba's hands. It has to be willing to take the concrete steps necessary to meet those principles. We've been very clear about that: move towards democracy, release political prisoners, respect fundamental freedoms. That is what it means to be a member of the OAS.

Cuba's reintegration into the OAS can only be accomplished through a deliberate and well-considered process. It must, and will, depend more on what Cuba is prepared to do than on what concessions we, as an organization, are prepared to make.

The U.S. draft offers a process and underscores our willingness to work with all present. We must not minimize or abdicate the commitments to democracy and human rights undertaken by all of us throughout the Hemisphere by taking expeditious action.

We call on Cuba to work with all of us here in making the changes necessary to rejoin the inter-American system, and we are hopeful that this process will begin quickly.

Finally, Mr. Chairman, for many of our countries, the road to democracy was a difficult one. For all of us, it continues to evolve. Democratic freedoms are won and preserved through sacrifice and persistence. We are committed to building the new architecture of democracy in the 21st century while using old foundations to do so.

The people of Cuba today aspire to and deserve a full range of economic and social opportunities. They should be able to count on our solidarity and steadfastness in achieving democracy, human rights, and social justice.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am pleased to inform colleagues that the new text of the Honduran resolution is now up on the screen as document CP/doc.4397/09 rev. 1. I should advise that it is available only in Spanish and Portuguese, and I thus apologize to our English- and French-speaking colleagues. The English and French versions are to follow soon, I am informed.

Colleagues, we have heard the presentations here of three different proposals on the same issue. The Chair of the Council is informed also of the desire of member states to continue considering these proposals and, perhaps, additional ones. From the Chair's perspective, there is a strong willingness to proceed via consensus, and that is the irreplaceable patrimony of this organization.

To accommodate the needs expressed, I would like to suggest that a working group, open to all interested delegations, be established first thing tomorrow to continue our deliberations until such time that a consensus is reached. I would also like to recommend that the working group report on its conclusions directly to the General Committee of the General Assembly in San Pedro Sula, taking into account that delegations will be leaving Washington D.C. shortly.

At this time, colleagues, I am pleased to offer the floor to delegations that might wish to present general comments on the draft resolutions presented. I would also remind that that specific details can, of course, be dealt with in the context of the working group.

I am pleased to recognize Brazil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Em realidade, não gostaria neste momento de fazer nenhum comentário sobre os projetos que foram apresentados formalmente nesta reunião, mas apenas dizer que, considerando que um dos instrumentos válidos desta Organização e que integra o seu patrimônio, ou seja, a busca do consenso, há animado alguns países a produzirem um texto que ainda está sendo elaborado, justamente para permitir que num momento adequado se pudesse chegar a esse consenso tão almejado, nós entendemos que há disparidades de posições e esse texto possivelmente terá a virtude de buscar aproximar essas posições de tal maneira que cheguemos a San Pedro Sula com a posição que seja aceitável para todos os países.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Belize.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you very much, Mr. Chairman.

I am honored to take the floor on behalf of Antigua and Barbuda, The Bahamas, Barbados, Belize, Saint Kitts and Nevis, Jamaica, Suriname, Saint Lucia, Haiti, Dominica, and Trinidad and Tobago to refer to the three draft resolutions that have been presented this morning, all dealing with the issue of how best to move in the direction of an eventual normalization of relations between the Organization of American States and Cuba and between all OAS member states.

The mere fact that we in this Permanent Council are dealing with this issue in such depth and in the midst of such solemn debate underscores the realization that the winds of change are blowing, and that the new spirit of cooperation and atmosphere of cordiality and mutual respect that clearly manifested at the Fifth Summit of the Americas today propel this organization to address the very sensitive and very complex issue of Cuba.

In that context, Mr. Chairman, I wish to emphasize that the countries that have asked me to speak on their behalf have never wavered from the position that the inter-American family is incomplete without Cuba, that our Caribbean sister state should cease to be isolated against its will, and that the challenges that confront our Caribbean region need to be addressed, taking into account all the Caribbean countries. We have never faltered from this position, Mr. Chairman, even when it was not the most welcome statement to make, because our position has been anchored in principle and not simply following the ebbs and flows of international political tides. That, Mr. Chairman, is our position, and it remains firm today.

We also believe that the issue before us is of such depth and complexity that we must proceed with the greatest caution, otherwise we risk doing a disservice to ourselves, to the OAS, and to Cuba. That is a risk that we cannot repeat, Mr. Chairman, especially since we have always held the view that Cuba was dealt an ill-considered hand in 1962, that its people have suffered as a result, and that we will not drop the issue until it has been reconsidered.

From that perspective, realizing that there is a need for much more discussion and debate before decisions can be made on any of the drafts presented today, recognizing also that the subject at hand is of the greatest importance to all of us and that the thirty-ninth regular session of the General Assembly will be inaugurated less than a week from today, we propose that any final decisions on this matter be taken by our ministers at the General Assembly.

I wish to express our gratitude to the delegations that have presented draft resolutions today and to state that the ideas, concepts, and principles that have been articulated collectively point us in the right direction. We look forward to working diligently with all delegations to reach an agreement. Clearly, we need more time to give the matter the attention it deserves.

I wish to close by stating, Mr. Chairman, that today we face a tremendous responsibility to do what we believe is in the best interests of the people we individually represent; of all the people of the Americas, including those who are not represented here today; and of our organization as a whole. I urge that we proceed in a serious, constructive, and realistic matter, bearing in mind that while it is not possible to erase or forget the past, it is, however, possible to undo what was done during a very different and very sad era in the history of our hemisphere.

I also urge that the decisions that we make today, dealing with an issue that remained unsettled for decades, must be grounded in the reality of today. I hope that the search for consensus brings us to a point where we do what we believe is right, based on the principle that it brings harm to no one and that it allows our organization to emerge stronger than ever.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you. Costa Rica tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias. Gracias, señor Presidente.

Costa Rica reconoce que la Resolución VI, adoptada en el año 1962 en Punta del Este, es hoy en día anacrónica, y por eso mismo Costa Rica se honró en acoger la Reunión de Consulta que en el año 1975 revocó algunas de esas sanciones. El espíritu de Costa Rica sigue siendo el mismo y Costa Rica aspira a que Cuba, en el momento debido, forme parte de nuevo plenamente de la Organización de los Estados Americanos.

Sin embargo, hoy estamos avocados a dar un paso más en esa dirección, pero consideramos que ese paso no debe darse como un momento de inspiración romántica sino que debe ser el producto de una reflexión, de un análisis cauteloso, sopesado, cuidadoso, que ponga en la balanza los intereses de Cuba pero también los intereses y los principios de la Organización.

Costa Rica reitera su adhesión plena y su convicción en los principios que rigen la OEA, la Carta de la OEA, la Carta Democrática, la Declaración de Derechos y Deberes del Hombre, entre otros, y creemos que es necesario hacer un esfuerzo adicional para conciliar los intereses de la OEA y no causarle daño a la Organización y a los intereses de un país miembro que en este momento se encuentra desvinculado de ella.

Esto requiere, entonces, como lo ha sugerido el señor Presidente, en esta etapa, pasar a la constitución de un Grupo de Trabajo para lo cual Costa Rica ofrece gustosamente su concurso.

Costa Rica comparte en mucho la posición del Caribe. El Caribe es una subregión que refleja la diversidad cultural y étnica de las Américas y que refleja también su madurez al tomar en cuenta la complejidad del tema que estamos tratando. Es un tema a cuya solución todos apuntamos pero debemos seguir ese camino con esfuerzo, con dedicación y con mucho cuidado.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Muchas gracias, señor Presidente.

Me voy a apartar un poco de la sacrosanta y tradicional liturgia de la OEA sin salirme de las reglas del juego, para expresar algunos sentimientos y algunos conceptos sobre la situación que estamos en este momento tratando.

Pero, en primer lugar, quisiera expresar el apoyo de mi Delegación a la presentación que hizo el señor Embajador de Nicaragua, así como al proyecto de resolución que ha presentado, que hasta ahora ha recibido el endoso de los países miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), en reunión celebrada en Caracas.

Digamos que el cerco a Cuba comenzó a pocos meses del triunfo de la revolución cubana en 1959, así que no es un tema novedoso y ni siquiera causado o iniciado o generado por acciones concretas del Gobierno cubano; repito, esto comenzó en 1959 en nuestro criterio. Luego vinieron las sanciones, vino la exclusión.

Pero en este momento debemos recordar que desde el principio empezaron a ocurrir resistencias dentro de esta Organización o fuera de ella, pero dentro de este hemisferio. Yo quisiera recordar, por ejemplo, la actitud y la política del Primer Ministro de Canadá, Pierre Elliot Trudeau, hasta bajándose al Sur, la actitud y la política del Presidente Juan Domingo Perón, de Argentina, sin hablar de otros casos bien conocidos como el de México, Chile, a su manera, en su momento. Inclusive Venezuela, en el año 1975, renunció sus relaciones con Cuba sin pedirle permiso a la Organización de los Estados Americanos.

Y esto ha sido como un reflejo de la actitud de los Estados Miembros acerca de las amarras ideológicas impuestas, a su manera y en su momento, por la Organización o por el conjunto de países que en algún momento tuvieron la influencia colectiva suficiente como para cercar a Cuba.

Pero la discusión sobre este tema que, seguramente, en su parte resolutive será acordado en San Pedro Sula al altísimo nivel de los Cancilleres, representa de la manera como se resuelva no un acto de perdón, ni de amnistía, ni ninguna consideración de carácter jurídico sino, más bien, sería un desagravio a Cuba.

No vamos a indultar a Cuba, al menos ese no es el espíritu que nosotros percibimos en la posición, en la sensibilidad de los Estados actualmente miembros de la OEA sobre este tema. Creemos que es un desagravio y a la OEA como el conjunto, inclusive para garantizar su propia supervivencia, le corresponde abandonar esa condición que tiene a veces de parque jurásico de la política internacional, una organización estancada en los más duros y rípidos tiempos de la Guerra Fría donde se ha hecho, en más de una ocasión, de la vista gorda ante grandes faltas contra la soberanía de los Estados, de grandes demostraciones de injerencia en los asuntos internos de los Estados, mientras en algunas ocasiones ha sido muy severa observando –recordando la Biblia– la brizna de paja en el ojo ajeno.

Y esto, de continuar así, podrá terminar haciendo de esta Organización una piscina vacía, donde algunos no se atreverán a zambullirse. Por eso pensamos que parte de esta evolución tiene que ver con la propia consistencia de la Organización. Este es un momento extraordinario para vigorizarla y revigorizarla.

Ojalá que podamos alcanzar un consenso, pero el consenso de suyo no es necesariamente en democracia una virtud; el consenso niega el disenso, y si algo proclamamos constantemente en nuestras filípicas y en las lecciones que pretendemos darle a otros países, es la capacidad de cada sociedad para ejercer el disenso.

La votación es algo consustancial a la democracia; votar no es necesariamente una falta, no es tampoco una regresión. Votar forma parte de la democracia representativa, pero ocurre que la democracia representativa está siendo superada en este continente por un concepto mucho más moderno que es el de la democracia participativa, que comprende la representativa.

La democracia representativa se ejerce dentro de la democracia participativa, pero la diferencia es que en la democracia participativa los mandantes —es decir el pueblo— acompaña, controla, vigila, premia y sanciona sobre la marcha a los mandatarios, es decir las autoridades legítimas, pero en un concepto político mucho más elevado y mucho más sofisticado. Y los textos de la OEA no dicen nada al respecto, salvo una mención muy ligera y muy sutil dentro de la Carta Democrática de la OEA donde se reconoce algún valor para la participación de los ciudadanos en el debate político y en la toma de decisiones.

Estamos también nosotros observando el carácter injerencista de muchas normas: eso de decirles a los demás cómo tienen que elegir, cuándo deben elegir, cuáles son las modalidades de elección para que se ajusten a las expectativas y a las normas creadas por la Organización de los Estados Americanos.

Perdón, en la pantalla no puedo ver cuánto tiempo tengo hablando, gracias. Me quedan dos minutos y 25 segundos. Pero terminaré dentro de los diez minutos.

Entonces esta es una ocasión histórica para que esta Organización que ha sido desobedecida, de hecho, a lo largo de muchos años, país tras país prácticamente de manera unánime, termine poniéndose al día.

Esta es una Organización muy curiosa. Por ejemplo, aquí la gente de izquierda, que representa casi la mitad del Continente, no participa en conferencias. Las últimas conferencias que hemos visto, por ejemplo, son las del señor Presidente del Banco Mundial que en medio de la catástrofe financiera mundial vino aquí a darnos lecciones y oraciones sobre el neoliberalismo. Y después de eso vino un periodista llamado Oppenheimer, quien escribió hace aproximadamente quince años un *bestseller* llamado *The Final Days*, donde predecía la caída de Fidel Castro para ese mismo año. Entonces, ese es el tipo de personajes que esta Organización acoge como si fuesen la última novedad.

Entonces, sería muy bueno que nos actualicemos, que evolucionemos, que seamos un poco más darwinianos, aunque eso afecte algunos conceptos religiosos; pero algunos católicos creemos en la evolución, sobre todo creemos en la evolución de la OEA.

Así que repito, estamos apoyando el proyecto presentado por el señor Embajador de Nicaragua.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Saint Vincent and the Grenadines.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS:
Thank you very much, Mr. Chairman.

The Government of Saint Vincent and the Grenadines, which enjoys diplomatic relations with the Republic of Cuba and which has always stood in solidarity with that sovereign nation, believes that the time has come to undo and to rescind the 1962 that suspended Cuba from the inter-American system. Furthermore, it is our view that the premise upon which the 1962 resolution was based no longer exists.

We have emerged from the Fifth Summit of the Americas, held last month in Trinidad and Tobago, fresh with renewed promises for better engagement and strengthening of the inter-American system. There is a cognitive dissonance in a stance like this if we continue to willfully exclude one of our sister nations from participation in the inter-American system, which seeks after the important goals of solidarity and cooperation among American states.

The Delegation of Saint Vincent and the Grenadines therefore wishes to express its support for righting this historical wrong and therefore lends its full support to the draft resolution put forward to us by the Delegation of Nicaragua.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Thank you. México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, permítame agradecer muy sinceramente a las delegaciones de Honduras, Nicaragua y Estados Unidos por la presentación de los proyectos de resolución sobre el tema de la participación de Cuba en el sistema interamericano.

Señor Presidente, la posición de México sobre el tema de Cuba quedó clara desde 1962. México siempre ha considerado que la exclusión y el aislamiento no son el mejor camino para resolver nuestras diferencias ni para promover el diálogo y el entendimiento. Se cometió entonces un error que hoy, a casi cincuenta años, por su ineficacia estamos empeñados en corregir.

Ahora nos encontramos en una coyuntura única en el concierto de naciones americanas. En Trinidad y Tobago se dieron las condiciones para el relanzamiento de las nuevas relaciones hemisféricas sobre nuevas bases. Se ha abierto una avenida hacia una nueva etapa de racionamiento, concertación y colaboración.

Mi Delegación considera que esa situación nos debe alentar a hacer nuestros mejores esfuerzos para avanzar y consolidar el espíritu de Puerto España. Ese debe ser nuestro compromiso.

Mi Delegación seguirá trabajando con usted y con las demás delegaciones en el grupo de trabajo que usted ha propuesto establecer en la identificación de los elementos que nos permitan poner sobre la mesa las bases para la construcción de un acuerdo general.

Señor Presidente, sería una gran paradoja abandonar los esfuerzos por el consenso y tratar de corregir, precisamente a través de la exclusión, el error de 1962.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

La Cumbre de las Américas de Trinidad y Tobago reflejó un nuevo espíritu en las relaciones interamericanas, marcando un renovado diálogo y cooperación. Ello fue expresamente reconocido por el Primer Ministro Manning en su intervención después del retiro. La Asamblea General debería proyectar ese momento especial. Creemos que es indispensable, en ese espíritu, continuar privilegiando y protegiendo el consenso que es un patrimonio de la OEA.

Agradecemos las propuestas y las ideas que aquí se han expuesto. El punto central es construir un acuerdo que nos represente a todos. Chile proseguirá haciendo en el grupo de trabajo todos los esfuerzos para alcanzar un texto consensuado y evitar que la situación de Cuba nos divida, nos tensione, nos polarice. Ello sería grave para el trabajo de la próxima Asamblea. Sería lamentable también para una Organización que tantos esfuerzos está haciendo para integrarnos a todos en un trabajo conjunto a favor de un hemisferio más democrático, próspero, seguro e inclusivo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Ecuador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

En 1962 Ecuador consideró que Cuba no debió ser excluida del sistema interamericano. En congruencia con dicha posición, Ecuador considera ahora que se debería dejar sin efecto la resolución 6 adoptada en Punta del Este.

Para iniciar tal proceso, el primer paso a dar es incluir el tema de Cuba en la agenda de la Asamblea General. Por ello Ecuador apoya la propuesta de incluir este tópico en el temario de la próxima Asamblea a celebrarse en San Pedro de Sula como condición necesaria para llegar a un consenso y apoya la propuesta del Presidente de crear un grupo de trabajo.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar deseo agradecer a las Delegaciones de Honduras y Nicaragua y Estados Unidos por sus presentaciones.

Uruguay es firme partidario del levantamiento inmediato de la suspensión a Cuba. En ese sentido es fundamental asegurar que ocupe el sitio de dignidad que merece a nivel regional y en el mundo. Entendemos que es imprescindible contar con la voluntad de Cuba para lograr una aproximación constructiva en el marco de la OEA.

Los primeros pasos hacia su inserción regional se han venido dando con el ingreso a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) en agosto de 1999 y en el Grupo de Río en diciembre de 2008. Estos compromisos constituyen marcos jurídicos de referencia y conducen a profundizar el diálogo y la cooperación sobre bases solidarias con ese país hermano.

Debemos conservar el espíritu que imperó en la reciente Cumbre en Trinidad y Tobago y buscar la convergencia dentro de nuestra Organización con miras a lograr una solución consensuada a fin de que las Américas sean más coherentes e integradas.

Nuestra Delegación se compromete a participar activamente en el grupo de trabajo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Canadá.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you, Chair.

Canada appreciates the importance of these discussions related to the reintegration of Cuba into the inter-American system, and, more specifically, into the Organization of American States. Leaders spoke to these issues at the recent Summit of the Americas. Though there was an agreement that eventual reintegration would be desirable, there was neither a timeline nor a process set in place, and this is why our work here today is so critical.

We are dealing with an item that has no precedent in our organization. We must take utmost care to ensure its careful and appropriate management. Our discussions should reflect the traditions that have made this organization what it is today: our collective ability to build consensus, no matter how difficult the issue. Our decisions should be guided by the Charters and other instruments of our organization.

In this regard, Canada believes that this Council should continue in the same tone that leaders set at the Summit of the Americas: mutual respect, open dialogue, and consensus. We also recognize that as part of our considerations, we should be aware of and guided by the Cuban Government's interests and intentions of resuming full membership in this organization.

Canada welcomes the recent measures taken by the United States and Cuban governments with respect to their bilateral relations. We also believe that we should explore the path forward for Cuba to rejoin the Organization. Our considerations should be driven by sound and transparent policies and approaches.

We welcome the working group, and we will collaborate fully, of course.

Thank you, sir.

El PRESIDENTE: Merci. Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, Presidente.

Quiero recordar en este foro el espíritu de Puerto España en donde todos los Jefes de Estado y de Gobierno presentes en la última Cumbre de las Américas han coincidido en un nuevo espíritu de relacionamiento en nuestro hemisferio. Este nuevo espíritu no será posible sostener si en la familia americana se mantiene excluido a uno de sus miembros.

Es por ello que el Paraguay apoya el levantamiento inmediato en la decisión de excluir a Cuba del sistema interamericano, adoptada por la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores en el año 1962.

Igualmente, debemos ser muy cuidadosos al momento de crear condicionamientos a Cuba que sean recibidos por el pueblo y Gobierno como una excusa para que no vuelvan a nuestra Organización.

Manifestamos nuestra disposición de contribuir constructivamente dentro del grupo de trabajo en la búsqueda del consenso que es tan necesario en nuestra Organización para llegar a un acuerdo en la próxima Asamblea General.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Colombia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Ante todo, quiero agradecer a las delegaciones por el esfuerzo y trabajo que realizaron en la presentación de los diferentes proyectos de resolución el día de hoy.

La Delegación de Colombia reitera, tal como lo manifestó el Canciller Jaime Bermúdez, su interés en iniciar y trabajar en un proceso de incorporación de Cuba al sistema interamericano y a los mecanismos regionales.

En ese sentido compartimos lo manifestado el día de hoy por otras delegaciones y por el Presidente del Consejo en que se trabaje, una vez constituido un grupo de trabajo, en la búsqueda de una determinación consensuada por todos los países miembros, como ha sido la costumbre en el seno de esta Organización, sin divisiones, y que nos ha aportado muy buenos resultados.

Colombia ofrece todo su concurso para que en el grupo de trabajo se de un diálogo abierto y para buscar esa fórmula tan anhelada y consensuada.

Consideramos que hemos trabajado en ese sentido y que el consenso nos ha llevado a tomar las determinaciones que nos han servido para el buen desarrollo de esta Organización.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation welcomes your decision to refer this matter to a working group to report to the General Committee at the General Assembly session in San Pedro Sula.

My delegation wishes to fully associate itself with the statement made by the distinguished Ambassador of Belize on behalf of a number of Caribbean Community (CARICOM) member states. My delegation wishes to further state that we look forward to the deliberations of the working group, whose end result, we hope, would be an end to the exclusion of Cuba from the inter-American system and the rescission of the provisions that restrict Cuba's right to participate fully in the inter-American system.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you. Perú.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación ha escuchado atentamente las presentaciones de los tres proyectos de resolución sobre un tema que convoca a todos los Estados Miembros de la OEA. Por eso saludamos a Honduras, Nicaragua y Estados Unidos por el esfuerzo desplegado.

Pero también compartimos la percepción de que hay necesidad de llevar a cabo mayores consultas. Por ello apoyamos la decisión, a propuesta suya, señor Presidente, de crear un grupo de trabajo a fin de continuar con el tratamiento del tema.

Con el ánimo de contribuir a acercar posiciones, mi Delegación se ha sumado a este grupo de países que está trabajando un proyecto de resolución alternativo que oportunamente será dado a conocer.

Desde ya la Delegación peruana expresa la disponibilidad y el espíritu constructivo para seguir trabajando y lograr el tan ansiado consenso en este tema.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Brazil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

No que diz respeito a esse tema especificamente, gostaria de deixar claro a posição do Governo brasileiro.

Nós entendemos que as razões, justas ou injustas, que em 1962 levaram à exclusão do então atual Governo cubano das atividades do Sistema Interamericano, deixaram de existir. E nada mais razoável que, tendo desaparecido as causas dessa decisão, também desapareçam seus efeitos. Portanto, creio que está claro, pelo menos para o nosso Governo, que uma das medidas a serem tomadas em San Pedro Sula será a revogação da Resolução VI adotada em Punta del Este, em 1962. E, a este propósito, gostaria de lembrar que o Brasil foi um dos seis países que naquela ocasião se abstiveram quando da consideração da Resolução VI da Oitava Reunião de Consulta dos Ministros das Relações Exteriores.

A política externa brasileira se baseia em princípios que nos são muito caros. Por exemplo, e apenas mencionaria algunos, a solidariedade, o entendimento, o diálogo, a cooperação e o rechaço ao isolamento. É nesse espírito que o Brasil se associou a um grupo de países que está preparando um projeto de resolução alternativo que busca justamente aproximar posições. E esperamos concretamente que este projeto de resolução possa recoger o apoio de outros países e que possamos com isso chegar a San Pedro Sula com una posición mais claramente definida.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Obrigado. Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

Primero deseo agradecer a las distinguidas delegaciones que nos han presentado tres proyectos distintos de resolución sobre el mismo tema. Y en el mejor espíritu de diálogo y concertación mi Delegación no escatimaría ningún esfuerzo por alcanzar un acuerdo satisfactorio a este Consejo o a la misma Asamblea General para poder llegar a la inclusión del noble y hermano pueblo de Cuba, miembro innato de esta casa sin, por ello, soslayar no solo los postulados de la Carta sino la revisión de una situación anacrónica. Pero también necesitamos congruencia con lo que la OEA significa y los postulados en que descansa.

Mi Delegación, por eso quiere apoyar la sugerencia dada por la presidencia para ver en un grupo de trabajo la opción que tenemos de discusión y de destilar en lo posible este debate a fin de dar una solución definitiva a un tema que tiene casi medio siglo pendiente.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, Presidente.

Yo, la verdad, no pensaba hablar, en primer lugar para no repetir cosas que aquí hemos venido diciendo, pero lo que me motiva a hablar es una solicitud que yo quisiera formularle a todos los Estados Miembros y es la siguiente:

Mañana nos vamos a reunir. El Presidente nos indicará el lugar y la hora y cumpliremos con esa solicitud y además la apoyamos. Pero yo creo que valdría la pena que en la tarde de hoy los Estados Miembros hicieran las pertinentes consultas con sus Cancillerías para ver si las Cancillerías, sus Gobiernos, están en capacidad de que se pueden modificar algunas posiciones porque yo he visto aquí, he oído aquí en la mañana de hoy como que ya hay algunas posiciones tomadas, algunos apoyos, algunos proyectos de resolución presentados por algunos países. Y la pregunta que tendremos que hacernos mañana cuando estemos en ese grupo de trabajo, yo diría que lo primero que tenemos que contarnos entre nosotros es si hay alguna capacidad para negociar un proyecto sobre el cual logremos obtener y alcanzar un consenso.

Porque, si mañana al reunirnos resulta que las posiciones son irreconciliables, que lo que ya dijo un grupo de países, eso es lo que es, y que lo que ha dicho otro grupo de países, eso es lo que es, y son posiciones ineludibles, entonces señores apaguemos la luz, vámonos, y no perdamos el tiempo.

Porque entrar en discusiones mañana, si cada grupo o varios países mantienen sus posiciones no nos va a conducir a nada.

Bueno, tampoco nos sentamos tan pesimistas. La Iglesia tardó quinientos años en reconocer que se había equivocado con Galileo. Si tardamos lo mismo aquí vamos a estar un poquito viejos para levantar la mano y hablar.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. There being no further requests for the floor, the Chair suggests that this Council proceed as follows:

1. That we take note of the proposals presented on Cuba by the delegations of Honduras, Nicaragua, and the United States, together with the comments of a number of delegations.
2. That we establish a working group, open to all delegations, to continue considering the draft resolutions presented, as well as any others that might be submitted on the same topic.
3. That we request that the working group report on its conclusions to the General Committee of the thirty-ninth regular session of the General Assembly.

If there are no objections, it is so agreed. Agreed.

Colleagues, the idea is that this working group would meet at 10:00 a.m. tomorrow in the Guerrero Room. Participation, of course, is open to all member states; attendance is two per member state; and interpretation will be provided, I am told, in English and in Spanish.

I am also informed that there is an appetite to have *un cuarto intermedio* now, a very brief pause, so that we can digest the debate that we have just had and so that we can look at the management of some of the other issues on our order of business. So, this meeting is adjourned for 15 minutes. Adjourned.

[RECESO]

SOLICITUD DE LA MISIÓN PERMANENTE DE NICARAGUA PARA
INCLUIR UN NUEVO TEMA EN EL TEMARIO DEL TRIGÉSIMO NOVENO
PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: We reconvene to continue with the order of business. Could you please take your seats?

Colleagues we now pass to item 4. Its inclusion in the order of business was requested by the Permanent Mission of Nicaragua, and it refers to the inclusion of a new topic in the agenda of the thirty-ninth regular session of the General Assembly.

Before giving the floor to the Permanent Representative of Nicaragua to present this request, I would like to remind this Council that articles 32 and 33 of the Rules of Procedure of the General Assembly stipulate the timeframes for presentation of requests to add topics, so member states should bear in mind that the deadline for adding agenda items has expired and that any request will need to be submitted for consideration during the General Assembly session at the time of approving its agenda and calendar. Colleagues, you will recall that I ruled in this regard on at least two requests: one from the Delegation of Mexico and one from the Delegation of Trinidad and Tobago.

I am pleased now to offer the floor to the Permanent Representative of Nicaragua, Ambassador Denis Moncada, to present this item. Ambassador, you have the floor, sir.

[Pausa.]

We seem to have the same gremlin preventing you from speaking, Ambassador, which is very unfair. Let's see whether we can try again technically. Nicaragua, tiene la palabra.

[Pausa.]

I assure you that this is not a deliberate act of the Chair. Technical support is on its way, if you could just bear with us.

[Pausa.]

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente, y de nuevo también a los técnicos por restituir el sonido.

Señor Presidente, estimados Representantes, nosotros solicitamos al Presidente del Consejo incluir como parte del temario de la Asamblea General el tema que titulamos "La injusta exclusión de la República de Cuba del sistema interamericano".

Como todos estábamos imbuidos de tocar el tema Cuba en cuanto a la preparación y elaboración de proyectos de resoluciones, se pasó, probablemente, el tiempo reglamentario para haber presentado la solicitud en el momento oportuno.

Sin embargo, la exclusión de Cuba del sistema interamericano y el análisis de las resoluciones que nos llevan a revocar esa medida, que es de interés general y de interés común de los países de América. Por tal razón, señor Presidente, consideramos que debemos tener una flexibilidad y, en aras de la trascendencia del tema, solicitaríamos que el Consejo aprobara incluirlo en el temario de la Asamblea. De tal forma, el tema Cuba estará registrado como un tema oficial del trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea en San Pedro Sula.

Eso es lo que pudiera decir por el momento, señor Presidente, reservándome el derecho del uso de la palabra posteriormente, si fuera necesario.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The floor is open to delegations that may wish to comment on this item. Honduras.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente.

Honduras ha pedido la palabra en primer lugar porque es el país anfitrión y nosotros quisiésemos tener un trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de nuestra querida Organización con éxito y sin alteraciones desagradables de ningún tipo.

Yo debo confesar mi ignorancia acerca del procedimiento de incluir un nuevo tema en el temario y el calendario, pero sí sabemos que estas cosas siempre se llaman calendario o temario preliminar. No se llaman temario ni calendario escrito en piedra. Se llaman preliminares. Y ¿por qué se llaman preliminares? Bueno, porque antes de empezar, después de elegir al Presidente en las Asambleas Generales se aprueba el temario y el calendario, que generalmente se aprueba como una cosa rutinaria y sin mucha discusión.

En este caso, sea en San Pedro o sea aquí, Honduras respalda la posición de Nicaragua de que se incluya el tema. El mecanismo puede ser que el Consejo Permanente le sugiera la inclusión a la Asamblea pero no tendría ningún sentido el grupo de trabajo de mañana, ni todo el esfuerzo de nosotros si esto no estuviera en el temario. Eso es lógico.

Entonces, sea aquí o sea allá, Honduras va a respaldar la posición nicaragüense en el sentido de que se incluya este punto en el temario. Quisiésemos que desde aquí ya fuese consensuado o sugerido a la Asamblea la inclusión de este tema, porque de cualquier manera si este consenso no se logra aquí, entonces Honduras allá lo va a proponer cuando aprobemos el temario y el calendario. Que se cambie el temario y que se cambie el calendario. Es más, yo me atrevería a ir más allá. A lo mejor dedicamos la primera plenaria a este tema para que no cubanicemos toda la Asamblea.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias. United States.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I think it is important to talk about rules of procedure. This is not the only item that has come up after the closing of the window for approval of items to be included in the agenda of the General Assembly session. It probably would be worth looking at again.

What is also clear is that this issue is very much on the minds of many of the member states and needs to be discussed. As the distinguished Representative of Honduras said, this is something that the host country wants to put on the agenda and wants to be the first issue. It wants Cuba to be the first issue discussed at the upcoming General Assembly session, so it's going to come up, obviously.

In my earlier intervention I said that we welcome the discussion or dialogue on Cuba and that we should invite points of view from every member state. In order to create that kind of conducive environment, my recommendation would be to entitle the agenda item in a way that is more inviting to all of those different points of view. Currently it reads: "The unjust exclusion of the Republic of Cuba from the inter-American system," and it's clear that this is what the distinguished Ambassador

of Nicaragua talked about in his resolution, but I think there are others who want to talk about other aspects. So my recommendation to my colleagues and to the distinguished Representative of Nicaragua is to consider more neutral language that would be conducive to inviting different points of view. "A discussion on the Government of Cuba in the inter-American system" might be one suggestion.

The idea is that we're going to have that dialogue. It should be rich, it should include perspectives from all the member states, and I believe it should start from an objective basis. Then, as countries want to give their views, they should.

So that would be my recommendation, Mr. Chairman, and I hope others would feel similarly inclined.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you. Canada.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Merci Monsieur le Président,

Tel que nous l'avons exprimé antérieurement, la question de la réintégration de Cuba dans le Système interaméricain est un thème qui est important pour l'Organisation. Nous avons également mentionné dans notre intervention antérieure que nous croyons que ce thème devrait être discuté dans le même ton qui a été discuté lors de la rencontre du Sommet des Amériques, c'est-à-dire un ton de respect mutuel, de dialogue et de consensus.

Le Canada doute que l'utilisation de termes normativement chargés pour définir ce thème contribue à maintenir ce ton. En ne voulant pas réaliser les discussions, nous risquons dès le départ de nous éloigner de notre objectif, qui est d'arriver à un consensus sur cette question. C'est pourquoi nous encourageons la distinguée Déléguée du Nicaragua à reconsidérer la formulation de ce thème afin de trouver un langage qui pourrait plus facilement rejoindre une perception plus neutre de la discussion qui nous permettrait d'arriver, on l'espère, à un consensus.

Merci.

El PRESIDENTE: Merci. Nicaragua, would you like to say something at this stage in response to some of the comments that have been made? Nicaragua, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros, como decía anteriormente, habíamos planteado el punto de temario con un título que pensamos sintetiza la realidad histórica del fenómeno que estamos analizando, la exclusión de Cuba del sistema interamericano.

Está muy claro que Nicaragua ha expresado ya de forma precisa que considera que esta resolución ha sido un error histórico, ha sido una transgresión del derecho internacional, es incompatible incluso con las mismas normas de la Carta y eso, por supuesto, es lo que tenemos muy claro.

Estamos tocando un tema que creo que nos interesa a todos, que es de incluir desde aquí un punto en el temario de la Asamblea General. Pudiéramos nosotros considerar cambiar el título que establecimos, no sin antes dejar claro que a los Cancilleres que van a estar en la Asamblea General de la OEA también les corresponde cambiar uno o todos los puntos del pre temario, del proyecto de temario, del temario que está sujeto a la aprobación, rectificación o ratificación de los Cancilleres.

Hago mención de esto señor Presidente porque es importante siempre dejar claro cuál es el nivel y la autoridad que tienen las diferentes instancias; a veces se pretende decir que se han aprobado documentos o resoluciones o declaraciones en ambientes en los cuales quienes están allí no tienen la autoridad para hacerlo.

Con eso quiero insistir en que realmente el temario es un proyecto que puede ser modificado y cambiado por los Cancilleres. Sin embargo, en aras de que los Cancilleres se dediquen más a analizar y debatir sobre la injusta exclusión de la República de Cuba del sistema interamericano, Nicaragua piensa que puede ser flexible en esta situación y, procurando el consenso y el apoyo mayoritario en este salón, nosotros pudiéramos proponer que el punto que se incluya en el temario diga: "Análisis de los proyectos de resolución sobre Cuba". Y esperamos que así, de esa manera, todos los Representantes y Delegados puedan aprobarlo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Quiero destacar la actitud de Nicaragua que nos abre la posibilidad de que Estados Unidos y Canadá efectivamente acepten la discusión o la incorporación del tema en el temario de la Asamblea. Yo estoy convencido que nuestros Cancilleres están esperando eso.

Desde el punto de vista de los procedimientos, yo creo también que habida cuenta del peso de este Consejo Permanente, uno; y dos, la cercanía de la Asamblea, yo creo que ha llegado el momento de incorporar el tema de Cuba en el temario preliminar de la Asamblea, tal como dice Honduras.

También creo que la propuesta de título presentada por Nicaragua es muy interesante y creo que tendríamos que proceder por ahí.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank all delegations for the spirit in which they have approached this matter. I believe that the discussion that we have just had can inform the work of the working group beginning tomorrow morning.

In terms of agenda items, we've been in this situation before. I've had requests from Trinidad and Tobago and Mexico, and I ruled at that time that if they wanted to bring forth those issues, they would have to do so when the agenda of the General Assembly is opened for discussion. So I think I have to rule in the same way on this issue, which is to take note of the request presented by the Delegation of Nicaragua for the inclusion of a new topic in the agenda of the thirty-ninth

regular session of the General Assembly, and that that be brought forward at the appropriate time in the course of the work of the General Assembly. Agreed?

Honduras.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Hay teóricos de la comunicación que dicen que el medio es el mensaje y no el texto y hay quienes dicen que la forma constituye parte del fondo de las cosas.

Este Consejo Permanente sí puede recomendar a la Asamblea General abordar ese asunto. Eso sí lo podemos hacer aquí. El Consejo Permanente recomienda muy respetuosamente a la Asamblea General incluir el tema “Proyectos de resolución sobre Cuba” en el temario y calendario en San Pedro Sula. Eso sí lo podemos hacer. Y eso es lo que propone Honduras que hagamos. ¿Por qué? Porque ya suficiente vamos a tener motivo de discusión allá para que tengamos otro elemento más, que es cambiar el temario y el calendario.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: The Secretary General asked for the floor, and perhaps he can help us in this regard.

El SECRETARIO GENERAL: Mr. Chairman, I fully agree with that suggestion as a procedure, but there is a certain difference in this case that I want to note so that the representatives can decide.

In Trinidad and Tobago, there was a final meeting in which Prime Minister Manning spoke about the results of the Fifth Summit of the Americas. He signed and presented the resolution, issued a written statement, and said a few words. I distinctly recall him saying that the leaders felt that the matter of Cuba would be better dealt with at the General Assembly in San Pedro Sula.

I think that if we have a decision from the leaders that we should deal with this matter in San Pedro Sula, as communicated by the Prime Minister of Trinidad, there is no reason not to incorporate it now. If you want to incorporate this topic at the first plenary session in Honduras, that’s okay, but I would feel inclined to make the exception in this case because we have a clear... I mean, this was said several times during the Summit; let’s not forget it. Many of us were there during the Summit, and this issue was not... one of the main issues in Trinidad was that the leaders decided to pass it to the General Assembly. The fact that somebody forgot to put it on the agenda on time should not be a reason, as the Ambassador of Venezuela said a few moments ago, to abide by the sacred rules and to not do what we are supposed to do right away.

So I’m just suggesting in this case that we be a bit flexible and do what the Nicaraguan Ambassador asked. Of course, if some minister feels that that’s wrong, he can ask to have the item erased at the Assembly session, but what’s being asked here is that we incorporate discussion of the draft resolutions on Cuba in the Assembly session. I mean, I would rather have somebody modify the other way than it be said—and this is a public meeting—that the OAS Permanent Council decided to defer inclusion of the issue of Cuba in the agenda of the General Assembly. I think that would be a very bad message.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Secretary General. Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Sí, muchas gracias, señor Presidente.

Mi preocupación a veces está en que las instituciones funcionen y que cada quien funcione al nivel que le corresponde y con la autoridad que tiene asignada. Es decir, en el tema que estamos tocando, el Consejo Permanente tiene competencia, capacidad y decisión para decidir si queda ya inscrito en el temario de la Asamblea General de la OEA o no queda inscrito. Inclusive, el Reglamento del Consejo –y me voy a permitir leer aquí una parte– en lo que respecta a la proposición, en el artículo 48 del Reglamento establece que el Consejo, con el voto de dos tercios de los Estados Miembros podrá autorizar la discusión de una proposición cuya urgencia no haya permitido cumplir con el procedimiento anterior. Es decir, que puede ser discutido.

Pienso, señor Presidente, para no utilizar mucho tiempo, que el espíritu aquí es: no se pudo cumplir con esa formalidad reglamentaria en tiempo, pero el tema es tan importante y todos lo estamos tocando, que sería un poco absurdo no aprobar desde aquí que se apruebe el punto y que sea incluido en el temario en la Asamblea General de Honduras.

Entonces pienso, señor Presidente, que en aras de agilizar esto solicitaría que el Consejo, por unanimidad, diga que sí estamos de acuerdo en que ese punto sea incluido en la agenda de Honduras, el punto tal como nosotros lo propusimos ya modificado.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Nicaragua. I see a point of order from Paraguay. Paraguay, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, Presidente.

Presidente, para tratar de cooperar con usted, acá creo que estamos todos de acuerdo; acá no hay ninguna objeción. Creo que lo que corresponde es aprobar la propuesta final de Nicaragua. Estados Unidos ha solicitado, Nicaragua ha cedido, y empiezan las intervenciones. Por eso nada más pedí punto de orden. Creo que estamos todos de acuerdo.

Gracias.

El PRESIDENTE: With the greatest respect, there is an issue. The issue is that other countries have asked for items to be placed on the agenda of the General Assembly. Mexico and Trinidad and Tobago both asked, and I ruled in the same way in those cases, and so, in fairness, we should hear from Mexico and Trinidad and Tobago, the principal countries affected by the decision that this Council, in its absolute discretion, may take.

So I will recognize Mexico and then Trinidad and Tobago on this issue. Mexico, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. Seré muy breve.

Mi Delegación, quiero que quede claro, no tiene ninguna objeción a que se haga una excepción a las reglas y se apruebe la inclusión del tema, tal como ha sido propuesto de manera general, para que todos puedan participar.

En segundo lugar, creo que si se hace una excepción para un caso se tiene que hacer una excepción igualitaria para todos. Y en ese caso quisiera yo recordar que hace algunas sesiones la Delegación de México propuso la inclusión del tema intitulado "Cooperación hemisférica para la preparación y respuesta a las enfermedades transmisibles, incluida la influenza A H1N1." Esa propuesta recibió el consenso de la sala y no solo recibió el consenso de la sala sino que hay un proyecto de resolución que fue aprobado por consenso.

Entonces, si vamos a incluir el tema de la distinguida Delegación de Nicaragua, propondría, señor Presidente, que hubiera trato igualitario y se incluyera también el tema propuesto por la Delegación de México.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you for your flexibility and consideration, Mexico. So let's hear from Trinidad and Tobago. The United States has asked for the floor as well. Trinidad and Tobago, you have the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you very much, Mr. Chairman.

My remarks first of all are going to deal with the comment made by the distinguished Secretary General a short while ago referencing statements made by the honorable Prime Minister of Trinidad and Tobago.

As far as this delegation is aware, the issue of Cuba was included in the discussions in the Fifth Summit. We are wedded to the statement issued by the Chairman of the Fifth Summit, and, in particular, the bottom of the first page of that statement, which summarizes the discussions on the reintegration of Cuba into the inter-American system, but it does not actually state where or when that discussion would take place. However, it is firmly our view that we do want to have Cuba reintegrated into the inter-American system.

The Ambassador of Belize very succinctly conveyed the position of all of the Caribbean Community (CARICOM), of which Trinidad and Tobago remains a member. That position is that we do want to see a process. So I just wanted to indicate, for the record, in terms of any statements made by the honorable Prime Minister of Trinidad and Tobago, that this organization should be referring to the statement that has been circulated with a reference number of this organization.

In respect of topics requested for placement on the agenda of the thirty-ninth regular session of the General Assembly, as you would recall, Mr. Chairman, we did present two topics.

The first is “Summit follow-up on Haiti,” in which there is a direct relationship, coming out of the statement from the honorable Prime Minister of Trinidad and Tobago, Chairman of the Fifth Summit, that reads:

In the same spirit of cooperation, leaders reiterated their commitment to supporting Haiti and agreed that the issue of funding for development programs would be addressed at the OAS General Assembly in San Pedro Sula, Honduras, in June.

Therefore, Mr. Chairman, if there is a decision to accept any new topics on the agenda, we see this one as being vital, very crucial, and we would wish to ensure that this one be considered.

The second topic the Delegation of Trinidad and Tobago asked to be put on the table was “Hemispheric Collaboration on an Advance Passenger Information System,” otherwise known as APIS. At last week’s Permanent Council meeting, cogent arguments were put forth as to the need for this agenda item to be placed before the General Assembly.

Mr. Chair, in a similar vein as the distinguished Ambassador of Mexico, we would wish for there to be consistency and equal treatment for all requests coming to the Permanent Council at this stage. We are not averse to this or any of the issues being discussed; in fact, I think 100 percent of the delegations present here would agree that the issue before us will be discussed, but we would be very grateful for there to be across-the-board, equitable treatment of all member states.

Thank you, Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much. So noted. The United States.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

First, I want to thank the distinguished Representative of Nicaragua for manifesting flexibility in the description of the agenda item that is to be included in the agenda of the upcoming General Assembly session.

Second, I agree with him and with the distinguished Representative of Honduras that this item should be included—I don’t think there should be any doubt about that—for a very important reason. As we begin our deliberations in the working group, I don’t think it would be helpful to us if it was open as to what was going to be discussed in the General Assembly session. So I think for purposes of a broad discussion and of guiding our discussion toward what we hope is a consensus decision, the item needs to be approved as the distinguished Representative of Nicaragua has suggested.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you; that’s very helpful. Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Mientras el Embajador de México hablaba yo me preguntaba acerca de la vitalidad de esta Organización. ¿Le podemos decir nosotros a 110 millones de mexicanos, a 300 millones de estadounidenses, más el resto de América Latina y el Caribe que un formalismo de carácter procesal no permite que un tema de tan altísima sensibilidad e interés para todos nosotros pueda ser discutido porque no se presentó a tiempo, por las razones que sean, la solicitud para ser incluido en el temario de la Asamblea General? Sería como expresión surrealista de esta Organización. Las reglas no lo permiten.

Entonces, ¿el tema de la influenza A H1N1 no es relevante porque llegó tarde? Y es la misma preocupación sobre este punto expresada por la Representante de Trinidad y Tobago.

Entonces, yo quiero decir estas cosas para ayudar a sensibilizar, junto con las otras personas que han hablado, acerca del espíritu que debe prevalecer en esta Organización y aquí la sustancia es mucho más importante que la forma, aunque a veces la forma puede estar vinculada a la sustancia.

Pero quedaríamos muy mal si nosotros le decimos a los mexicanos y a los estadounidenses que tienen el problema y otros países que están sufriendo este problema y donde están ocurriendo muertes, que llegaron tarde. Entonces el tema no se discute porque la formalidad, las reglas del Consejo Permanente le impiden manifestarse. Entonces para el próximo año discutiremos este tema. Sería absurdo. Quedaríamos muy mal, señor Presidente.

Gracias.

El PRESIDENTE: Even though I'm a fan of the theater of the absurd, I sense a consensus on this, and I think the consensus is that this Permanent Council recommend the inclusion of the item presented by the Ambassador of Nicaragua on Cuba, as well as the items put forth by the delegations of Mexico and Trinidad and Tobago, in the agenda of the next General Assembly session. That is clearly the consensus in this room. So agreed.

[Pausa.]

Colombia, I'll recognize you under "Other business." Is that okay? Okay. Tenemos otro tema ahora. "Otros asuntos" es después de este tema, ¿okay?

APROBACIÓN DE INVITADOS ESPECIALES AL TRIGÉSIMO NOVENO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Colleagues, we now return to the issue of approval of special guests to the thirty-ninth regular session of the General Assembly, a theme that has occupied some of our discussions in the past two Permanent Council meetings.

To sum up where we are, as the Chair understands it, we have an objection from Venezuela to three civil society organizations that are not registered with the Organization of American States, and we also have a request from Bolivia for the removal of a particular civil society organization.

Also *pendiente* was the view of the host country on this issue, so I would like to call first on the host country of our next regular session of the General Assembly, the Ambassador of Honduras,

so that he can enlighten us as to the views of his government on this situation. As you will recall, when I asked for this at our last Permanent Council meeting, the Ambassador of Honduras was unavoidably detained elsewhere, so I am pleased to recognize him at this time. Ambassador, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente. No estuve presente pero fui informado.

Honduras va a reiterar que no tiene objeción en recibir en su territorio a todas las ONGs que así lo pretendan salvo que algún Estado tenga objeción. En ese caso, si un Estado tiene objeción, es más sabio que sea el Consejo Permanente el que lo trate.

Honduras, sin embargo, quiere aclarar algo. Esta Organización es una Organización que mantiene muy buenas relaciones con la llamada sociedad civil, que tiene una creciente participación en los asuntos de la OEA. Pero la OEA sigue siendo un organismo, un foro político intergubernamental. Si no, esta no sería la Organización de los Estados Americanos sino algo así como la sociedad del conjunto universal del Hemisferio, o algo así. Esta es una organización de los Estados y los Estados están representados en la misma por sus gobiernos.

Nosotros tomamos nota de las inquietudes de Venezuela y Bolivia sobre lo ya dicho acá. Nosotros estamos dispuestos a participar en cualquier esfuerzo conjunto que facilite las cosas y que satisfaga a los Gobiernos aquí representados.

Entendemos que esta no es la primera vez que sucede un acontecimiento de esta naturaleza y en el pasado se le dio un tratamiento bastante sabio. Que quien tiene la memoria histórica de la Organización, que es la Secretaría, nos pueda tal vez aclarar cómo se procedió en el pasado, que si bien esto no es que va a sentar jurisprudencia, ni antecedentes, ni nada, es bueno recordar cómo se solucionaron las cosas si se solucionaron y a eso Honduras está dispuesto a prestar su concurso.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. I am pleased to give the floor to the Secretary General on this issue.

El SECRETARIO GENERAL: Creo que en este tema es necesario precisar bien cuáles son las normas y su origen, su procedencia.

Aquí hay dos tipos de situaciones. Ambas dicen relación con la voluntad expresada muchas veces, primero por las Cumbres de Presidentes y luego por la Asamblea, de dar una plena participación a la sociedad civil en las actividades de la Organización, sin que, como ha dicho el Embajador Sosa Coello, eso signifique negar el carácter de organización intergubernamental de la OEA.

Desde ese punto de vista existen dos diseños distintos. Uno, lo que dice relación con las actividades de la Organización en general. Por ejemplo, en el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) participan organizaciones dirigidas a los temas de corrupción; en actividades de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) también. Antes de la Cumbre hacemos una reunión de organizaciones de

la sociedad civil y van todas. Y para eso se requiere solamente registrarse como ONG ante la Organización, de manera que nosotros podamos verificar que se trata realmente de una ONG con vida activa.

Sin embargo, hay otro tipo de normas distintas respecto a la Asamblea General. La Asamblea General es pública. No es que nadie se quede sin saber lo que pasa en la Asamblea General. Se transmite hacia afuera y todos los discursos de los señores Cancilleres son conocidos. Se trata simplemente de normas que fueron adoptadas en su momento para la presencia (en inglés resulta mejor) *on the floor of the General Assembly*. Es decir, ahí donde están todos los Delegados.

Y naturalmente para eso se consideran una serie de restricciones –probablemente no las restricciones que se están planteando ahora; podrían sin embargo aplicarse– pero restricciones porque las organizaciones no gubernamentales acreditadas en la OEA son 266. Si además tomamos en cuenta que, por ejemplo, las tres de las cuales estamos hablando ahora no están acreditadas, nosotros podríamos recibir fácilmente 500 o 600 peticiones para estar, –repito, no en la reunión de la sociedad civil, van a estar; no en la reunión del Secretario General con la sociedad civil, también– sino en las reuniones de la Asamblea General. Es decir, cuántos pueden entrar a la reunión con los Ministros y a las reuniones donde los Ministros van a hablar. Y ahí hay que considerar una serie de hechos por cierto, de posibilidades: el número que son, lo que se sabe de esas organizaciones. Hay que considerarlo. Lo considera el Consejo.

Por lo tanto, lo que yo quiero afirmar es que es reglamentario tener una cierta limitación para cuántas ONG asisten, repito, a la sala donde se realiza la reunión de la Asamblea General. No estamos hablando de las reuniones previas, no estamos hablando de los alrededores, no estamos hablando de la televisión. Estamos hablando solamente de la sala donde sesiona la Asamblea General en la cual, dicho sea de paso, la mayor parte de las ONG acreditadas e invitadas ni siquiera asisten.

Ahora, la solución que hemos encontrado en otras ocasiones, como nos recuerda el Embajador Sosa Coello, es que finalmente examinando todos los antecedentes y a la medida que vayan llegando a acreditarse las organizaciones que piden entrar a la Asamblea General, esto lo decide el Secretario General con el Ministro de Relaciones Exteriores o quien esté de leyes del país sede. Eso funcionó en Panamá y funcionó bien. Recuerdo esa ocasión porque tuvimos que verlo en Panamá, las que fueron a la sesión misma de la Asamblea fueron muy pocas.

Pero yo creo que sería bueno adoptar una actitud similar ahora, probablemente como una forma de conciliación, sobre todo porque sobre este tema público se ha hecho un gran caudal, en términos de que “no se le permite a las ONG saber lo que hace la OEA”, y no es así. Eso está ahí.

Yo quiero recordar, incluso, Embajador de Venezuela, a lo mejor no le va a gustar este ejemplo que voy a poner, pero en mi diálogo con las ONG en Panamá estábamos en una discusión, llevábamos más de tres horas, y la persona que dirigía dijo: bueno, la discusión termina aquí, ya se terminó. Y yo dije: no, recibamos tres más. Las tres más eran venezolanas y en oposición al Gobierno, además.

Lo que quiero decir es, uno, las reglas son claras, las conocemos. Dos, yo estoy plenamente dispuesto a ejercer la misma función que ejercí en Panamá, si así se acuerda. Y, tres, por favor, no presentemos esto como una tremenda restricción a las organizaciones no gubernamentales, porque en realidad no lo es. En este caso no lo es. Yo soy de los primeros, quizás, creo que fui el que inventó

las reuniones de los Ministros con las organizaciones no gubernamentales en la Cumbre de Santiago de Chile en 1998. Soy un partidario de la participación plena de las organizaciones no gubernamentales. Pero ojo: tengamos cuidado de que esa participación no signifique de repente dificultades para el funcionamiento mismo de la Asamblea General que es para lo que se han planteado las restricciones.

Eso es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Secretary General, and thank you for your offer of assistance on this issue. Bolivia has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer la información planteada por el Secretario General. Estoy de acuerdo con el procedimiento que se propone y quiero ser muy conciso. Simplemente transmitir un mínimo de información para el momento de la decisión, que es la siguiente. Uno, esta institución, *Human Rights Foundation* está lamentablemente, digo lamentablemente porque es una organización de la sociedad civil, está investigada por la Unidad de Investigación Financiera en Bolivia. Dos, que ha sido citado su presidente en Bolivia por el Ministerio Público; lamentablemente no ha participado de esta sesión. Tres, una comisión multipartidaria del Congreso boliviano también está investigando el tema, donde están representadas todas las corrientes. Cuatro, dado que no respondió a la citación, se está discutiendo lo que llamamos allá “registrar sus bienes” aunque no sé si se ha tomado ya la decisión. Entonces, este es un tema complicado.

Mi gobierno, que está en el gobierno porque efectivamente es capaz de consolidar redes sociales, no está en absoluto en contra de la sociedad civil ni de sus actividades, pero esta tiene límites. Y los límites están planteados en la investigación. Aquí hay un caso de terrorismo.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. The United States.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I know we talked about this issue last week and we had a very rich, albeit informal, discussion about this yesterday, so I'll be brief today.

I do want to reiterate the points that I made earlier. The role of nongovernmental organizations (NGOs) and civil society is critically important to our process. It's a process that should invite commentary, even if it's critical. Certainly, many of these organizations are helpful to the implementation of our political and developmental mission, and they add a richness to our debate and an effectiveness to the implementation of our role.

As I said last week, it's important that it be legitimate participation and for that, we have rules and regulations. We're talking about special guests, and the Secretariat indicated that even though special guests are not required to submit themselves to the same requirements that apply to registered civil society organizations, these special guests did. They didn't have to, but they did. The

Secretariat said that they were in compliance with the rules and regulations, even though they're only special invited guests. I will admit, as the distinguished Representative of Peru pointed out yesterday, that Article 10 does not require that they be in compliance, but they submitted themselves to the rules and they met the requirements, so it would seem to me that we should honor that and respect it.

I understand the concerns voiced by the distinguished representatives of Bolivia and Venezuela, but if we move to, in effect, provide a veto regarding civil society attendance and their timely, effective participation, we are creating a disturbing trend that we may not want to become a precedent. Sometimes these organizations provide information or criticism that we strongly disagree with, but we should not be afraid of that dissenting point of view or that criticism. If they are legitimate; that is, if they follow our rules and regulations, I think they should be allowed to participate, and we should consent.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you. Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Sí, muchas gracias, señor Presidente.

El hecho de que una ONG tenga opiniones contrarias a las políticas oficiales no tiene ningún problema. El hecho de que se considere de oposición, tampoco tiene ningún problema. Eso es lo normal en democracia, aún cuando uno podría preguntarse ¿cuál es la naturaleza de la organización? ¿Está sustituyendo los partidos políticos y se convierte en organización de oposición, o es un grupo crítico, creativo, constructivo que quiere apoyar al progreso de la sociedad y, en ese apoyo, en el desarrollo de sus gestiones, pues puede diferir de la política del Gobierno? No hay problema con eso. Como no hay problema con el disenso, a pesar de que el consenso pueda ser maravilloso.

Pero en el caso de Venezuela, hace poco nosotros nos referimos a una organización que bajo un escudo de pretensiones literarias escondía un grupo de desestabilizadores. E igual está pasando con algunas de las que aspiran a estar presentes en San Pedro Sula.

Entonces, la pregunta es: ¿cuál es el atractivo o cuáles son las brechas que tiene la Organización de los Estados Americanos que permite que organizaciones fundamentalmente desestabilizadoras y antidemocráticas, que van contra todas las normas de la OEA, puedan sentirse cómodas en el ambiente de esta Organización?

Para hacerlo rápido, voy a poner un ejemplo acá de un grupo llamado Ciudadanía Activa, englobado dentro de una coalición llamada Venezuela Libre, expresiones como esta: “Nuestra Carta Magna nos da el derecho de actuar contra los actos ilegítimos del poder y hoy estamos reafirmando ese derecho para pasar de la palabra a la acción” –eso podrá ser interpretable. “Nuestra bandera es la acción unitaria para hacer lo que sea necesario”. También interpretable.

“No nos resignamos a vivir en un país donde una minoría”, está llamando minoría al Gobierno legítimo de Venezuela, electo y ratificado a través de tres elecciones como un gobierno de la mayoría, “pretende imponer a la mayoría una visión inconsulta de la sociedad”, en un país referendario en donde todos los años hacemos consultas populares pues ellos deciden que son inconsultas.

“Lo que sí digo es que vamos a ver como torcemos esa represión de modo que al Gobierno se le vaya de la mano el aparato represivo”; es decir, que desatemos la represión y comencemos a matar gente o a torturar, a suprimir la libertad de expresión para que ellos, entonces, puedan tener buenas razones para ser admitidos en la OEA o en la sociedad democrática; porque supongo yo —ese yo es de acá, de este grupo— dentro del Gobierno habrán corrientes que no son tan radicales, y en una situación de represión callejera se pudiera quebrar esa unidad que está mantenida un poco artificialmente por Chávez; es decir, provocar la radicalización en la calle gracias a sus acciones.

No se trata de salir a la calle pacíficamente, no se puede decir que la violencia del nazi era igual a la violencia del aliado, porque el aliado buscaba finalizar en la libertad; ahí la violencia cobra otro sentido. Esta es una Organización que aspira participar en los debates y en las reuniones que haga la OEA en San Pedro Sula.

“Hay que seguir el juego democrático como lo hace Chávez, que lo usa como fachada pero preparándose para una confrontación”, esto implica que ellos también, partiendo de una premisa falsa, piensan que hay que tener el juego democrático como una fachada de sus propias acciones.

Este es un aspirante de una ONG. Transparencia Venezuela. El caso de esta organización que, si ustedes vieran la lista de directivos de Transparencia Internacional, son todos los golpistas que, bueno, por la lentitud de nuestra justicia todavía continúan disfrutando de la impunidad que ofrece la democracia venezolana y en esta Transparencia Internacional están algunos de los que participaron en el sabotaje petrolero que paralizó a nuestro país durante tres meses, durante el golpe “perfecto” de 2002 y 2003; perfección que afortunadamente se hizo imperfecta y fue derrotada por la acción del pueblo.

Son cosas para pensar, porque detrás del escudo de algunas ONG se oculta gente que tiene propósitos, no solamente propósitos sino compromisos antidemocráticos y, en algunos casos, vinculados al terrorismo internacional, y entre ellos algunos dueños de medios que lograron “el éxito” de derrocar al Presidente Chávez en el golpe mediático de abril del 2002.

Son temas para la reflexión en este foro democrático que debe estar siempre abierto a la oposición, a la disidencia, a la confrontación de ideas, a la pluralidad, porque eso está implícito en la naturaleza del sistema democrático donde no caben los que intentan derribar a los gobiernos que representan la voluntad del pueblo y que representan también los intereses, en cada caso concreto, de los ciudadanos vinculados a la oposición.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: *Gracias*. I confess, colleagues, that the Chair is in some difficulty on this issue, but I realize also that we need a way forward. The Secretary General has made an offer, and I think that we should accept it, given, in particular, that we have used this procedure when we have been in similar circumstances in the past.

I also think that it's very important that at some point in the future, this Permanent Council have a debate—perhaps in the context of the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC) or some other committee—about the rules on this matter. I really think that we need to avoid putting ourselves in this situation every year. Having a debate about the process might be a way of addressing it.

The Chair suggests that we:

- Accept the offer of the Secretary General to deal with this matter, along with the Government of Honduras, on an urgent basis;
- Explore at some future date the advisability of changing, or at least of having a discussion about, the rules of accreditation; and
- Approve the report of the General Secretariat, which appeared on your screens as an attachment and which I neglected deal with at the last Council meeting.

Is it so agreed? It is so agreed.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN A SER PRESENTADO POR LA DELEGACIÓN DE
COLOMBIA SOBRE APOYO A LA RECAPITALIZACIÓN DEL
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)
EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS ECONÓMICA Y FINANCIERA INTERNACIONAL

El PRESIDENTE: The floor is now open for delegations that might wish to introduce matters under “Other business.” Colombia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Colombia quiere informar que en el día de hoy presentará un proyecto de resolución sobre la necesidad de recapitalización del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el contexto de la crisis financiera internacional. Esto responde a las consideraciones que se hicieron durante la Quinta Cumbre de las Américas, celebrada en Puerto España, Trinidad y Tobago, en las que claramente se dijo que las respectivas ventajas competitivas y recursos financieros para cumplir con más dinamismo los mandatos del Banco Interamericano de Desarrollo son la reducción de pobreza y desarrollo sostenible. Este es un asunto que requiere de una acción inmediata para que el BID pueda aumentar su capacidad crediticia y fortalezca sus fundamentos estratégicos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Colombia. I suggest that you pursue informal consultations on your draft resolution with a view to presenting it to the General Committee, which will sit during the General Assembly and consider all the *pendientes* from certain committees. Is that acceptable?

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: No tenemos ningún inconveniente. De igual manera, tenemos la misma opción que todas las demás Delegaciones, de que en la plenaria pueda también discutirse la inclusión de un tema.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA DE LA
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN
“FONDO DE PAZ: SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONTROVERSIAS TERRITORIALES”

El PRESIDENTE: Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, señoras y señores Delegados, mi Delegación quiere referirse al proyecto de temario para el próximo período de sesiones de la Asamblea General, contenido en el documento AG/doc.4889/09, específicamente sobre el tema 45 del temario titulado “Fomento de la Confianza y la Seguridad en las Américas”.

Mi Delegación se permite anunciar que ha presentado un proyecto de resolución relativo al Fondo de Paz: Solución Pacífica de Controversias Territoriales, mediante una carta fechada el pasado 21 de mayo y recibida esta semana por la Secretaría, que está en el proceso de traducción.

Señor Presidente, el Fondo de Paz es la expresión concreta del mandato contenido en el artículo 2 de la Carta, sus propósitos esenciales, como lo es afianzar la paz y la seguridad en el Hemisferio, así como cumplir con la responsabilidad esencial de prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de controversias que hayan surgido entre los Estados Miembros.

El Fondo de Paz, como se sabe, ha sido utilísimo y ha contribuido a estos altos propósitos, tanto en la disputa marítima entre Honduras y Nicaragua como en la demarcación fronteriza entre Honduras y El Salvador, y ciertamente para buscar una solución definitiva a la controversia territorial entre Belize y Guatemala, producto de la política imperialista y colonialista del siglo XIX.

Mi Delegación quiere poner sobre aviso a las distinguidas delegaciones y le suplica a la vez a la Secretaría proceder a repartir el documento de mérito. Nosotros hacemos esta moción en el tema 45, precisamente porque el Fondo de Paz coadyuva a esa seguridad y a esa paz en el Hemisferio.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, and I suggest, once again, that you pursue informal consultations with delegations on this matter, which can happily be explored in the context of the General Committee or any other appropriate venue at the next General Assembly session.

PRESENTACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS SOBRE
LIBERTAD DE EXPRESIÓN

El PRESIDENTE: The United States.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I'd like to take a few minutes to talk about an issue that I raised earlier in the context of our draft resolution regarding Cuba, and that is freedom of expression. Specifically, my delegation would like to take this opportunity to commend the important work of the Special Rapporteur for Freedom of Expression of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR), Catalina Botero, and the UN Special Rapporteur for Freedom of Opinion and Expression, Frank la Rue.

Mr. Chairman, freedom of expression is protected under the American Declaration of the Rights and Duties of Man and the Universal Declaration of Human Rights, instruments endorsed by all member states of the Organization of American States. We believe that all OAS member states have a responsibility to guarantee the rights and liberties of their citizens, consistent with their international commitments.

In order to support a free, accessible, and independent press, able to operate without political censorship, the United States is committed to working with our civil society partners and the institutions of the inter-American system to help foster an environment in which the media can do its job well and freely.

In order to advance this effort, Mr. Chairman, we must first recognize that restricting fundamental freedoms, such as freedom of the press, will only exacerbate misunderstandings and potentially lead to intolerance. Rather, it is the marketplace of ideas—the free flow of information, expression, and opinions—that creates great societies with robust civil societies and encourages speech that promotes understanding and tolerance.

Members of society, from journalists to human rights defenders, must be able to engage in the open exchange of views without fear of recrimination. This democratic exercise should be welcomed and supported, not attacked and criticized.

Mr. Chairman, let me be clear: my delegation is a firm believer that we must work together to maintain and support the broad mandates of our inter-American human rights system, which allow for its vital work of reporting on specific country situations and the state of human rights and fundamental freedoms, including freedom of expression, in our hemisphere.

In this context, we feel compelled to underscore the vital importance we place on preserving the independence and autonomy of the Commission and its Special Rapporteur to address issues within its purview.

Finally, Mr. Chairman, we would hope that all OAS member states would join us in sharing this view. We look forward to discussing this topic further in San Pedro Sula as we negotiate our annual draft resolution to the General Assembly in support of freedom of thought and expression.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you.

PALABRAS DE LA REPRESENTANTE DE VENEZUELA

El PRESIDENTE: Venezuela, you have the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

En relación al último punto, el comunicado de prensa de los relatores de Libertad de Expresión de Naciones Unidas y de la OEA, nuestro Gobierno fijó una posición oficial que haremos circular respecto a este tema, pero un punto que queríamos destacar es la necesidad de la objetividad al redactarse este tipo de comunicados.

En el comunicado no se toma en cuenta una situación prevista en una irregularidad de uno de los dueños de los medios de comunicación respecto a una situación que está ligada a un delito. En ese sentido, nosotros lamentablemente no sabíamos que este tema se iba a tratar pero haremos uso de la palabra para leerles este comunicado de prensa que el Gobierno venezolano emitió sobre este asunto y, definitivamente, como lo ha expresado nuestro Jefe de Misión, es una constante ofensiva para desacreditar a Venezuela, donde efectivamente sí se respeta la libertad de pensamiento y expresión.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. The Chair sees no further requests for the floor and suggests that we adjourn this meeting. For those interested in discussing the Cuba matter, we will meet at 10:00 a.m. in the Guerrero Room.

This meeting stands adjourned.

AC01542T01

CP25099T01

ISBN 978-0-8270-5507-0